

Gobierno **desaparece información** sobre costos, avalúos, contratos y operaciones de **Megafarmacia**

REDACCIÓN **P. 13**



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Miércoles 12 de agosto de 2026 Año XXXIV No. 13691

¡ÚLTIMA HORA!

Clausuran relleno sanitario “**La Estación**”

Extorsión
sacude Medio
Ambiente



MARTHA ROMERO **P. 6**

Olvidaba decir...

Clausurar el relleno sanitario después de años de quejas no es eficiencia gubernamental; es llegar tarde. Los **vecinos de Calimaya** tuvieron que soportar malos olores, contaminación y finalmente salir a protestar para ser escuchados. Ahora todos aparecen dispuestos a resolver, pero faltan respuestas: ¿quién permitió que el problema creciera?, ¿quién vigiló los permisos?, ¿por qué continuaron las irregularidades? Omar Sánchez y las autoridades ambientales no pueden celebrar una clausura cuando todavía quedan tiraderos, aguas negras y responsabilidades sin aclarar.



► La clausura llega después de años de malos olores, protestas y advertencias, pero más de dos mil familias siguen rodeadas por otros focos de contaminación que las autoridades todavía tienen que resolver.

La presión vecinal consiguió frenar la operación del relleno sanitario, pero Calimaya mantiene abiertos graves pendientes ambientales, entre tiraderos clandestinos y descargas de aguas negras que durante años deterioraron el entorno y afectaron a comunidades.

KARINA ROCHA **P. 5**



Denunciar puede salir caro

MIREYA ÁLVAREZ **P. 7**



UAEMéx sede del Encuentro Red Iberoamericana de Ética Pública

Reúne a especialistas nacionales e internacionales para analizar el papel de la ética, la transparencia y la integridad en la construcción de instituciones más responsables.

Frente a los desafíos que atraviesan las instituciones públicas y las democracias contemporáneas, fortalecer la ética pública, la integridad y la transparencia constituye una tarea fundamental para recuperar la confianza ciudadana y avanzar hacia mejores formas de gobierno. Bajo esta premisa, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) fue sede del Primer Encuentro de la Red Iberoamericana de Ética Pública. Crisis de Valores y Turbulencias Políticas: Desafíos para un Buen Gobierno. El encuentro reunió a especialistas nacionales e internacionales para generar un espacio de análisis y diálogo en torno a los retos que enfrenta la vida pública y al papel de la ética en la construcción de instituciones más responsables, transparentes y comprometidas con el bienestar colectivo.

Durante la ceremonia inaugural, el secretario de Gobernanza Universitaria, Jorge Alejandro Vásquez Caicedo, destacó que la consolidación de redes académicas abre oportunidades para compartir experiencias, fortalecer la investigación y generar propuestas que contribuyan a la formación de servidores públicos comprometidos con la sociedad.

En este sentido,

señaló que las universidades no sólo tienen la responsabilidad de formar profesionistas, sino también ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo de instituciones guiadas por la integridad, la responsabilidad y el compromiso social.

Como parte de las actividades, el coordinador de la Red Iberoamericana de Ética Pública e investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEMéx, Óscar Diego Bautista, presentó la trayectoria y los objetivos de esta iniciativa académica, impulsada por investigadores de la Autónoma mexicana y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España.

Explicó que la Red tiene como propósito articular esfuerzos entre universidades, instituciones públicas, organizaciones sociales y especialistas para promover la investigación aplicada, la formación de servidores públicos, la difusión del conocimiento y el desarrollo de herramientas que contribuyan a prevenir la corrupción mediante el fortalecimiento de la ética pública.

Asimismo, dio a conocer algunas de las acciones desarrolladas por sus integrantes, entre ellas publicaciones, seminarios, congresos, diplomados y proyectos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, orientados a ampliar el conocimiento y la reflexión sobre la ética en el ámbito público.

En este primer encuentro, la UAEMéx fortalece su participación en redes de cooperación académica nacional e internacional y refrenda su compromiso con la generación de conocimiento y la formación de profesionales con alto sentido ético, al impulsar espacios de diálogo y reflexión que contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza, la transparencia y el buen gobierno.

Edomex se consolida como líder nacional en producción de tuna

A través del programa "Transformando el Campo", productoras y productores tuneros reciben equipo e infraestructura para mejorar sus procesos de cultivo, producción y comercialización.

Con una inversión superior a los **62 millones 800 mil pesos**, el Gobierno del Estado de México apoya a productoras y productores de tuna y contribuye a consolidar al Estado de México como líder nacional en la producción de este fruto, con **154 mil 331 toneladas al año**, por encima de entidades como Puebla y Zacatecas.

A través de la Secretaría del Campo, que dirige María Eugenia Rojano Valdés, y del programa "**Transformando el Campo**", en 2024 se otorgaron 359 apoyos a productoras y productores tuneros de la Delegación Regional de Teotihuacán, con una inversión superior a los 39 millones de pesos para la adquisición de equipo como picadoras de nopal, parihuelas y desespina-doras.

Durante 2025, para mejorar la infraestructura productiva del sector, se entregaron 236 apoyos adicionales, entre biotrituradores, techumbres y desbrozadoras, por un monto superior a los **23.8 millones de pesos**. La riqueza natural de la región de Teotihuacán, junto con el apoyo directo de la actual administración para ampliar la capacitación y promover la innovación en los procesos de cultivo, producción y comercialización de este fruto emblemático, ha contribuido a alcanzar este liderazgo nacional.

Destaca la vocación de productoras y productores de municipios como **San Martín de las Pirámides, Axapusco, Nopaltepec, Otumba, Temascalapa y Acolman**, donde la tuna, además de ser un alimento nutritivo y con propiedades medicinales, representa un motor para la economía regional.

La Secretaría del Campo reconoce el alto potencial agroindustrial de la tuna mexicana, que cuenta con ventajas estratégicas para su promoción y comercialización nacional, entre ellas la Feria de la Tuna en San Martín de las Pirámides y los centros de acopio ubicados en **San Felipe Teotitlán, Santo Domingo Aztacameca, Santiago Tolman y San Martín de las Pirámides**.



amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero
SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •
ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 18692, 12 de agosto de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kauí. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-040809182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17634. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 725-154-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 91781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlinea@hotmail.com

GRUPO
unomásuno

CULTURA IMPAR

José Manuel Rueda Smithers

El silencio siempre llega después

Las dictaduras no empiezan prohibiendo que la gente hable. Empiezan decidiendo quién puede hacerlo.

Nunca llegan gritando. Llegan susurrando.

No anuncian que acabarán con la libertad; prometen poner orden. No dicen que censurarán; aseguran que protegerán derechos. No hablan de propaganda; ofrecen una mejor comunicación con la sociedad. Y cuando descubrimos que todas las voces empiezan a sonar igual, ya es demasiado tarde.

El silencio siempre llega después.

Existe una escena que la historia repite con una puntualidad inquietante. Un gobierno descubre que gobernar no le basta. También necesita contar la historia. Entonces deja de disputar las ideas y comienza a administrar las palabras. Ese suele ser el primer aviso. Los autoritarios siempre han comprendido algo que las democracias olvidan con frecuencia: dominar el territorio es importante; dominar el relato resulta decisivo. Quien consigue imponer una sola versión de la realidad no necesita convencer todos los días. Le basta con convertirse en la única referencia para explicar lo que ocurre.

Por eso el control de la comunicación nunca ha sido un asunto menor. Antes de perseguir periodistas, antes de cerrar medios o prohibir libros, el poder intenta reducir el número de voces. Descalifica a quienes preguntan, concentra las vocerías, debilita los espacios de deliberación y presenta toda diferencia como un obstáculo para el bienestar colectivo. No siempre lo hace con amenazas. Lo hace mediante reglamentos, lineamientos, reformas administrativas o decisiones que, vistas de manera aislada, parecen razonables. Ese es, precisamente, el riesgo.

La libertad rara vez desaparece de un golpe. Se desgasta lentamente, casi sin hacer ruido.

En los últimos días, el debate en torno a los lineamientos relacionados con la comunicación y los derechos de las audiencias ha despertado una discusión necesaria sobre los límites entre la regulación y la libertad.

La idea no es nueva. **Cambian los gobiernos, las ideologías y los discursos, pero la tentación permanece intacta.** Todo poder siente, tarde o temprano, la necesidad de controlar la narrativa. Porque los hechos son importantes, pero la interpretación de los hechos puede llegar a serlo todavía más.

Hoy, además, parece emerger una ambición distinta. **Ya no basta con influir en los medios de comunicación.** También se busca reducir el papel de los intermediarios entre el poder y la sociedad: vocerías institucionales, áreas de comunicación, organismos técnicos, especialistas, periodistas y cualquier voz que ofrezca una lectura distinta de la versión oficial. Cuando eso ocurre, la comunicación deja de ser un puente con los ciudadanos y comienza a convertirse en un instrumento de centralización política. No es un simple ajuste administrativo. Es una manera diferente de entender el poder.

Una democracia auténtica vive de la pluralidad. Necesita preguntas incómodas, opiniones encontradas y ciudadanos capaces de contrastar versiones. El pensamiento único, en cambio, exige obediencia. **No soporta la duda porque sabe que, cuando una sociedad empieza a preguntar, el poder deja de ser incuestionable.**

Tal vez por eso el verdadero objetivo nunca ha sido controlar a los medios de comunicación. El objetivo consiste en influir sobre los ciudadanos. Porque quien decide qué voces merecen ser escuchadas termina condicionando también aquello que una sociedad considera verdadero.

Las libertades no suelen morir en actos espectaculares. Se extinguen por desgaste. Mediante pequeñas renunciadas que parecen inofensivas. A través de decisiones que, tomadas por separado, parecen técnicas, pero que juntas terminan dibujando un nuevo mapa de la relación entre el Estado y la sociedad.

La historia lo ha demostrado una y otra vez.

La censura casi nunca inaugura una época.

Generalmente la culmina. Porque el día en que el poder decide quién merece ser escuchado, la libertad ya ha comenzado a retroceder.

Después... el silencio hace el resto.

En este México no podrán.

IA y ética pública, nuevo frente tecnológico en la lucha anticorrupción del Edomex

Expertos internacionales y académicos de la UNAM advierten, en el foro "Voces Anticorrupción", que los algoritmos deben servir de apoyo analítico sin desplazar el criterio ni la responsabilidad humana.



Mireya Álvarez

El combate a las malas prácticas en la administración pública debe modernizarse mediante el análisis predictivo de datos y la inteligencia artificial (IA), pero siempre bajo estricta supervisión humana y principios éticos, coincidieron especialistas durante la segunda jornada del ciclo "Voces Anticorrupción", realizada en las instalaciones del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y Municipios (IAPPEM).

El encuentro, convocado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción mexiquense (SESA EMM), reunió a investigadores de la UNAM, la UNED y la Universidad de La Rioja para analizar el impacto de la opacidad y las posibilidades que ofrecen las nuevas herramientas tecnológicas.

Durante la ponencia "IA, corrupción y ética", Jaime Rodríguez Alba explicó que el procesamiento masivo de información permite detectar anomalías contractuales, posibles conflictos de interés, esquemas de prestanombres y fraccionamiento irregular de compras gubernamentales, como muestran experiencias analizadas en Colombia y España.

Sin embargo, advirtió que ningún modelo predictivo puede sustituir la deliberación moral, por lo que las decisiones relacionadas con investigaciones o sanciones deben permanecer bajo responsabilidad humana y con obligaciones jurídicas claramente establecidas.

También señaló la necesidad de proteger los sistemas contra sesgos algorítmicos, garantizar la privacidad y fortalecer la rendición

de cuentas, pues la tecnología puede identificar patrones, pero la interpretación del contexto político y social exige criterio humano. Ricardo Uvalle Berrones, investigador emérito de la UNAM, sostuvo que el daño provocado por la corrupción rebasa las pérdidas económicas, pues también erosiona el Estado de derecho, fomenta redes de complicidad, debilita la legitimidad institucional y deteriora la confianza ciudadana.

Como alternativas, propuso simplificar trámites burocráticos, fortalecer los mecanismos de transparencia activa y ampliar la participación de la sociedad civil en la vigilancia de las instituciones públicas.

En el encuentro participaron Víctor Romero Maldonado, secretario técnico de la SESA EMM; la magistrada Nancy Flores Mendoza, y Roberto Arturo Rodríguez Reyes, encargado de despacho de la Dirección General del IAPPEM, quien destacó que combatir estas prácticas requiere instituciones sólidas, coordinación permanente y no únicamente liderazgos individuales.





Refuerza Ricardo Moreno programa de repavimentación y bacheo tras lluvias atípicas

Serán atendidos 4 mil 821 metros lineales en nueve vialidades, incluidos tramos de jurisdicción estatal como Isidro Fabela y Paseo Toluca.

Ante los daños ocasionados a la carpeta asfáltica por las lluvias atípicas registradas durante las últimas semanas, el Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno, instruyó ampliar y reforzar los trabajos de **bacheo y repavimentación** en puntos prio-

ritarios de la capital mexiquense, con el propósito de atender de manera oportuna las vialidades que presentan mayores afectaciones.

Como parte de esta estrategia emergente, el Ayuntamiento intervendrá **4 mil 821 metros lineales** en nueve vialidades del Centro Histórico y en corredores primarios que conectan con las principales vías de comunicación de la ciudad, entre los puntos contemplados se encuentran tramos de las calles Morelos y Juárez, así como sectores de Isidro Fabela y Paseo Toluca, donde las precipitaciones han generado condiciones que requieren atención para mantener una circulación adecuada.

Aunque Isidro Fabela y Paseo Toluca corresponden a vialidades de jurisdicción estatal, el Gobierno Municipal sumará esfuerzos para atender los puntos con mayor deterioro, bajo una visión de coordinación institucional que permita ofrecer soluciones a las necesidades de movilidad de la población, ya que el objetivo es recuperar las condiciones de circulación, fortalecer la seguridad vial y contribuir a una movilidad más eficiente para las familias toluqueñas. Las calles contempladas en esta etapa son **Leona Vicario, Felipe Villanueva, Aurelio Venegas, Melchor Ocampo, Rinconada de**

Pino Suárez, Sor Juana Inés de la Cruz e Ignacio López Rayón, además de la segunda etapa de Isabel la Católica, en estos puntos se llevarán a cabo trabajos encaminados a mejorar la superficie de rodamiento y reducir las afectaciones que dificultan el tránsito vehicular.

El alcalde destacó que estas acciones forman parte de la respuesta de su administración ante las afectaciones generadas por las precipitaciones y permitirán mejorar la movilidad cotidiana en corredores estratégicos que articulan al Centro Histórico con las principales vialidades de la ciudad y, a su vez, con municipios de la región.

La intervención también busca atender de manera prioritaria aquellos puntos donde el deterioro de la carpeta asfáltica representa mayores dificultades para automovilistas, transporte público y usuarios de las vialidades.

Con esta ampliación, el Ayuntamiento mantiene el despliegue de sus cuadrillas para atender los puntos de mayor deterioro y avanzar de manera progresiva en la recuperación de las vialidades, como parte de las acciones destinadas a mejorar la infraestructura urbana y brindar mejores condiciones de movilidad a quienes transitan diariamente por Toluca.



Toma protesta **IEEM** a representaciones partidistas

Aprueba ruta para realización de análisis de riesgo en casos de violencia política

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) celebró su Quinta Sesión Extraordinaria para abordar temas relacionados con su integración, el cumplimiento de obligaciones de un partido político local, la prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (**VPMRG**) y la evaluación de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (**SPEN**) adscritas al **IEEM**.

Al iniciar la Sesión, la Consejera Presidenta del **IEEM**, Amalia Pulido Gómez, dio la bienvenida y tomó protesta de ley a las representaciones de las fuerzas políticas **PAZ** y **Somos México**. De este modo, José Antonio Monroy Mañón asumió como representante propietario del Partido **PAZ**, mientras que **Somos México** quedó representado por Agustín Miguel Alonso Raya (**pro-**

pietario) y Karla Stephanie Islas Vera (**suplen-**

te). Asimismo, se aprobó el acuerdo que da por cumplido el requerimiento a la entidad partidista Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, tras subsanar inconsistencias en sus estatutos y su programa de acción.

Además, por primera vez, el Consejo General respaldó la creación de la Ruta de acción para el análisis de riesgo en casos de **VPMRG** del **IEEM**, un mecanismo diseñado para evaluar amenazas y garantizar la seguridad de probables víctimas de violencia.

Finalmente, y por unanimidad de votos, el Consejo General también aprobó el Dictamen General de Resultados por reposición de la evaluación del desempeño del personal del **SPEN** adscrito al Instituto, correspondiente al periodo



comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025.

Con estos acuerdos, el **IEEM** refrenda su compromiso con la importancia de mantener procedimientos institucionales que den certeza, fortalezcan la protección de los derechos político-electorales de las mujeres y contribuyan a la profesionalización constante.

La clausura llega después de años de malos olores, protestas y advertencias, pero más de dos mil familias siguen rodeadas por otros focos de contaminación que las autoridades todavía tienen que resolver.

KARINA ROCHA

Calimaya, México.- La clausura del relleno sanitario ubicado en los límites de **San Antonio la Isla y Calimaya** representa una primera respuesta a años de inconformidad ciudadana, pero está lejos de cerrar una crisis ambiental que mantiene a más de dos mil familias entre malos olores, un tiradero clandestino y descargas de aguas residuales, mientras crecen los cuestionamientos sobre por qué las autoridades permitieron que los problemas llegaran hasta este punto. Durante años habitantes denunciaron olores insostenibles, posibles riesgos derivados del manejo de residuos y afectaciones a su calidad de vida, pero fue necesario que la inconformidad escalara hasta protestas y bloqueos para colocar definitivamente el problema en la agenda gubernamental. Este **lunes 10 de agosto**, apenas un día antes de conocerse la clausura, representantes ciudadanos participaron en una reunión de Cabildo para discutir específicamente tres problemas: **el relleno sanitario, el tiradero clandestino y el vertido de aguas negras.**

Participaron el presidente municipal de Calimaya, Omar Sánchez; representantes del gobierno estatal; directores y el secretario del Ayuntamiento; un representante del relleno sanitario; delegados de La Conchita y San Andrés, así como habitantes y representantes de **Valle del Nevado, Lomas Virreyes, Villas del Campo, La Vista, Residencial San Andrés, El Mesón y Valle de las Fuentes**, además del **Comité Ciudadano Calimaya**.

El secretario técnico quedó encargado de elaborar la minuta correspondiente.

VECINOS YA HABÍAN PUESTO LAS ALERTAS SOBRE LA MESA

Durante la reunión, el Comité Ciudadano Calimaya presentó una propuesta que adquiere mayor relevancia después de la clausura.

Los habitantes solicitaron que, con intervención de las autoridades de San Antonio la Isla y Calimaya, se revisen y actualicen permisos, vigencias y cumplimiento de la **NOM-083-SEMARNAT-2003**, así como la certificación de calidad ambiental correspondiente al relleno operado por **VIGUE Relleno Sanitario, S.A. de C.V.**

También demandaron verificar el monitoreo de emisiones de gases, particularmente metano, ante los riesgos que una concentración inadecuada puede representar.

El planteamiento evidencia que los vecinos no solamente exigían cerrar instalaciones, sino conocer bajo qué condiciones funcionaban y si cumplían integralmente con las obligaciones ambientales.

Y aquí surge una de las principales preguntas para las autoridades: si existían inquietudes sobre permisos, emisiones, contaminación y condiciones de operación, **¿por qué fue necesario esperar hasta una crisis social para realizar acciones contundentes?**

Los antecedentes hacen todavía más incómoda la interrogante.



¡ÚLTIMA HORA!

Clausuran relleno sanitario "La Estación"



Las inconformidades por malos olores no comenzaron esta semana. Habitantes sostienen que llevan años padeciendo el problema y existen antecedentes públicos de protestas desde mucho antes de la actual administración.

La clausura, por tanto, difícilmente puede presentarse como una solución oportuna.

CERRAR EL RELLENO NO ACABA CON LA CONTAMINACIÓN

El problema más grave es que los sellos colocados en el relleno sanitario no eliminan los demás focos denunciados.

Los residentes aseguran que continúa existiendo un tiradero clandestino y persisten descargas de aguas negras, por lo que reclaman una intervención integral de autoridades municipales, estatales y federales.

El propio Comité Ciudadano pidió ejercer las acciones legales necesarias contra quien resulte responsable del vertido de aguas residuales y obligarlo al saneamiento y mitigación total del daño ambiental.

También propuso que Calimaya y San Antonio la Isla trabajen conjuntamente en un programa de separación de residuos para reducir la cantidad de basura enviada a disposición final.

La exigencia resulta elemental: no basta limpiar un punto para permitir que posteriormente vuelva a contaminarse.

Por ello también comienzan a surgir cuestionamientos hacia la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, particularmente sobre las inspecciones realizadas, las clausuras anteriores y el seguimiento que debió garantizar el cumplimiento de las medidas impuestas.

Si anteriormente fueron colocados sellos y poste-

riormente las actividades contaminantes continuaron, las autoridades tendrán que explicar qué ocurrió, quién permitió la reanudación y bajo qué condiciones.

OMAR SÁNCHEZ TAMPOCO PUEDE DESLINDARSE

El alcalde Omar Sánchez ha buscado apoyo del gobierno estatal argumentando que varios problemas requieren intervención de otras instancias, especialmente porque el relleno se encuentra territorialmente en San Antonio la Isla.

La explicación administrativa puede ser válida, pero resulta insuficiente políticamente.

Quienes respiran los malos olores son habitantes de Calimaya, quienes denuncian afectaciones son familias de Calimaya y quien gobierna ese municipio tiene la responsabilidad de encabezar las gestiones necesarias hasta obtener soluciones, aunque determinadas facultades correspondan a otras autoridades.

La intervención estatal y federal resulta ahora indispensable, pero también será necesario determinar qué hicieron durante los últimos años las instituciones responsables de vigilar el cumplimiento ambiental.

La gobernadora Delfina Gómez y el gobierno federal tienen frente a sí un problema que ya rebasó la capacidad municipal y que exige coordinación efectiva, inspecciones independientes y resultados verificables.

La clausura del relleno es apenas un primer paso. Ahora deberán transparentarse las causas precisas de la medida, determinar si será temporal o definitiva, revisar permisos y certificaciones, evaluar suelo, agua y emisiones, atender el tiradero clandestino, detener las descargas residuales y establecer responsabilidades.

Los vecinos lograron poner a Calimaya bajo la mirada de las autoridades, pero no deberían haber necesitado protestar para conseguirlo.

Colocar sellos puede tomar unas horas; recuperar un entorno deteriorado durante años requerirá mucho más.

Y si después de la clausura continúan los malos olores, las aguas negras y la basura clandestina, quedará demostrado que el verdadero problema nunca fue solamente un relleno sanitario, sino años de tolerancia institucional frente a una crisis ambiental que miles de familias tuvieron que padecer diariamente.

Extorsión sacude Medio Ambiente

La detención de dos funcionarios por presuntamente exigir pagos a verificadores y gasolineras, abre cuestionamientos sobre posibles redes internas; el Congreso mexiquense exigen investigar quién los incorporó al gobierno y hasta dónde llegaba la estructura.

MARTHA ROMERO

La detención de dos funcionarios vinculados con la **Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México** encendió las alertas sobre la posible operación de una estructura de corrupción y extorsión dentro de una dependencia encargada precisamente de vigilar el cumplimiento de normas ambientales, por lo que desde el **Congreso mexiquense** ya se exige que las investigaciones no terminen con los servidores públicos detenidos y alcancen a quienes eventualmente hayan participado, tolerado o protegido estas prácticas.

El diputado local de Morena, **Octavio Martínez Vargas**, calificó como grave la presunta existencia de una red que habría utilizado atribuciones gubernamentales para exigir dinero a propietarios de centros de verificación vehicular y estaciones de servicio de combustible.

El legislador puso sobre la mesa una pregunta que amplía el alcance político del caso: quién propuso, evaluó y autorizó la contratación de los funcionarios ahora investigados, así como cuáles eran los mecanismos internos de supervisión sobre las áreas que tenían bajo su responsabilidad.

Martínez Vargas consideró indispensable revisar los antecedentes administrativos de los servidores públicos involucrados y establecer si existieron señales previas de irregularidades que pudieran haber sido ignoradas.

Por ello, llamó a la Contraloría estatal, Fiscalía General de Justicia del Estado de México (**FGJEM**), Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**), Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRIAJEM**) y demás instancias competentes a investigar hasta dónde pudo extenderse la presunta estructura.

LAS ACUSACIONES APUNTAN A UN ESQUEMA MAYOR

De acuerdo con la información difundida sobre las investigaciones, **Raúl "N"** y **Carlos Eduardo "N"** estarían relacionados con una estructura integrada presuntamente por servidores públicos, exfuncionarios y particulares que habría exigido pagos ilegales a propietarios de verificadores para permitirles continuar operando.

Las indagatorias apuntan a que el mecanismo presuntamente no se limitaba al cobro de cuotas, sino que habría utilizado procedimientos y facultades administrativas para presionar a empresarios, amenazarlos con clausuras o incluso intentar desplazarlos de autorizaciones e infraestructura vinculada con sus establecimientos.



Los pagos presuntamente eran realizados en efectivo y entregados en un inmueble identificado por las autoridades, mientras algunas víctimas habrían recibido amenazas contra sus negocios o su integridad en caso de negarse a entregar el dinero o denunciar los hechos.

La dimensión económica constituye otro de los puntos que deberá esclarecer la Fiscalía, pues las cuotas relacionadas con la continuidad de operaciones y revalidación de autorizaciones presuntamente habrían permitido obtener varias decenas de millones de pesos mensualmente.

El caso cobra relevancia adicional porque los verificadores han estado sujetos durante los últimos meses a un endurecimiento de las revisiones oficiales. En julio, la propia Secretaría del Medio Ambiente informó que alrededor del siete por ciento de los centros había sido clausurado por incumplimientos normativos o actos de corrupción, porcentaje superior al tres por ciento registrado anteriormente.

Ese escenario obliga ahora a diferenciar entre las inspecciones legítimas realizadas para combatir irregularidades y aquellas actuaciones que eventualmente pudieron ser utilizadas como instrumento de presión económica, situación que deberá determinarse mediante las carpetas de investigación y procedimientos administrativos correspondientes.

La problemática de los centros de verificación tampoco es nueva. Durante 2025 fueron denunciadas públicamente

presuntas irregularidades en establecimientos ubicados en Naucalpan y en marzo de este año autoridades aseguraron un verificador de Ixtapalca donde fueron detectados cobros adicionales para facilitar la obtención de hologramas.

La diferencia en el caso actual es que las investigaciones apuntan directamente hacia funcionarios con capacidad para intervenir en decisiones administrativas relacionadas con establecimientos regulados por el gobierno estatal.

Para Octavio Martínez, limitar las indagatorias a los dos detenidos dejaría sin respuesta una parte fundamental del problema, pues deberá conocerse si actuaban individualmente o formaban parte de una estructura con conexiones dentro y fuera de la dependencia.

El diputado insistió en que, de acreditarse responsabilidades, los involucrados deben ser destituidos, inhabilitados para ocupar cargos públicos y enfrentar las consecuencias penales correspondientes.

También sostuvo que estas conductas resultarían incompatibles con los principios de combate a la corrupción promovidos por la actual administración estatal y por la denominada **Cuarta Transformación**.

La investigación representa ahora una prueba para los mecanismos internos de control del gobierno mexiquense, porque además de establecer responsabilidades individuales deberá determinar cómo pudieron operar los presuntos cobros, durante cuánto tiempo, cuántos establecimientos resultaron afectados, cuál habría sido el monto total obtenido y si existieron superiores jerárquicos o particulares beneficiados.

El señalamiento central desde el Congreso es que las investigaciones lleguen hasta las últimas consecuencias, incluyendo la revisión de nombramientos, cadenas de mando y procedimientos administrativos, para establecer si se trató de actos aislados o de una estructura organizada que aprovechó facultades públicas para obtener beneficios económicos ilegales.

Como contexto adicional, la Secretaría del Medio Ambiente había informado apenas en julio que las clausuras de verificadores pasaron de menos del 3% a más del 7% durante los últimos tres años por omisiones normativas o corrupción. Además, existen antecedentes recientes de irregularidades en centros de verificación, incluido el aseguramiento de uno en Ixtapalca en marzo de 2026 por presuntos cobros indebidos.



Octavio Martínez Vargas

Denunciar *puede salir caro*

El diputado del PT, Isaac Josué Hernández plantea modificar el Código Penal y el Código Civil para fortalecer las sanciones contra las denuncias falsas y proteger a quienes sean afectados injustamente.

MIREYA ÁLVAREZ

Castigar con mayor severidad a quien utilice deliberadamente el sistema de justicia para acusar a una persona de un delito que sabe que no ocurrió es el objetivo de la iniciativa que prepara el diputado local del Partido del Trabajo (PT), **Isaac Josué Hernández Méndez**, sin embargo, el planteamiento abre una discusión mucho más compleja que simplemente aumentar las penas, pues cualquier reforma deberá impedir que el temor a una eventual acusación por falsedad termine desalentando a víctimas reales de acudir ante las autoridades.

El legislador adelantó que durante el próximo periodo ordinario de sesiones propondrá modificaciones a los **códigos Penal y Civil del Estado de México**, bajo el principio de que la consecuencia para quien fabrique deliberadamente una imputación guarde relación con la gravedad del delito atribuido.

Como ejemplo, Hernández Méndez planteó que si una persona acusa falsamente a otra de violación, debería enfrentar una sanción equiparable a la correspondiente por ese delito.

El planteamiento resulta polémico porque obligará al Congreso mexicano a determinar hasta dónde puede llegar la proporcionalidad de las penas sin producir castigos excesivos ni generar efectos inhibitorios sobre quienes acuden legítimamente ante el Ministerio Público.

EL DELITO YA EXISTE

La discusión deberá comenzar por reconocer que actualmente no existe un vacío absoluto en la legislación mexicana, pues el Código Penal del Estado de México ya contempla la acusación o denuncia falsa y establece consecuencias para quien impute ante la autoridad un delito a una persona sabiendo que ésta es inocente.

Por ello, antes de incrementar castigos, el **Poder Legislativo** tendría que responder una pregunta elemental: ¿el problema realmente está en que las penas actuales son insuficientes o en que las investigaciones y procedimientos para acreditar las denuncias falsas prácticamente no llegan hasta sus últimas consecuencias?

La respuesta resulta fundamental porque aumentar penas difícilmente solucionará un problema si las instituciones encargadas de investigar estas conductas carecen de herramientas, protocolos o capacidad para demostrar que existió una mentira



deliberada.

También deberá evitarse una equivalencia especialmente peligrosa: una denuncia que no termina en sentencia condenatoria no significa automáticamente que haya sido falsa.

El propio Hernández Méndez reconoce esta diferencia y plantea que tendría que acreditarse que el denunciante mintió deliberadamente o realizó una imputación sabiendo que los hechos no ocurrieron.

Ese candado será indispensable, pues una investigación puede concluir por falta de pruebas, errores ministeriales, pérdida de evidencia, contradicciones testimoniales o imposibilidad de acreditar los hechos, circunstancias que por sí mismas no convierten al denunciante en responsable de una acusación falsa.

PERSPECTIVA DE GÉNERO, PUNTO DELICADO

La iniciativa contempla tres grandes vertientes: denuncias relacionadas con perspectiva de género, acusaciones formuladas por servidores públicos y aquellas presentadas delibera-

damente por cualquier persona.

PRIMER APARTADO, UNO DE LOS MÁS SENSIBLES.

Hernández Méndez sostiene que los derechos conquistados por las mujeres deben respetarse y protegerse, pero argumenta que la perspectiva de género tampoco puede convertirse en instrumento para perjudicar deliberadamente a otra persona.

El problema estará en garantizar que la reforma no produzca un efecto contrario, particularmente entre víctimas de violencia sexual, familiar o de género que pueden enfrentar dificultades para aportar pruebas suficientes.

Una legislación deficientemente diseñada podría provocar que algunas víctimas teman denunciar ante la posibilidad de terminar investigadas cuando el Ministerio Público determine que no existen elementos suficientes para judicializar sus casos.

De ahí que el Congreso deberá establecer una frontera absolutamente clara entre una acusación deliberadamente inventada y una denuncia formulada de buena fe que finalmente no pudo comprobarse.

FUNCIONARIOS TAMBIÉN ESTARÍAN BAJO VIGILANCIA

El segundo eje está dirigido a servidores públicos vinculados particularmente con las instituciones de procuración y administración de justicia.

Hernández Méndez considera que cuando un funcionario utiliza su posición para acusar falsamente a un ciudadano, la sanción debería ser más severa debido a la responsabilidad institucional que representa.

Aquí la propuesta toca un problema todavía más grave: la eventual fabricación de culpables desde las pro-

pias instituciones.

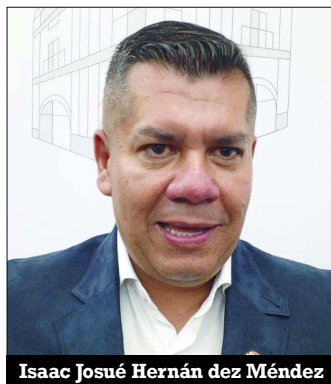
La legislación tendría que diferenciar entre errores de investigación, negligencia, abuso de autoridad, manipulación de evidencia y fabricación deliberada de pruebas, porque las consecuencias jurídicas no pueden construirse únicamente sobre resultados adversos de una investigación. El tercer apartado tendría carácter general e incluiría a cualquier persona que deliberadamente realice una imputación falsa, independientemente de sexo o condición social.

Incluso se plantea analizar las consecuencias aplicables para adolescentes, particularmente aquellos de 16 y 17 años, aunque necesariamente bajo las reglas del sistema especializado de justicia para adolescentes.

Este punto requerirá especial cuidado para impedir que el endurecimiento de las sanciones termine convirtiéndose en una política meramente punitiva contra menores de edad. La iniciativa enfrenta así un reto mayor que encontrar una pena ejemplar.

El Congreso tendrá que construir mecanismos capaces de sancionar verdaderas acusaciones fabricadas sin criminalizar denuncias legítimas que no prosperaron, proteger al inocente falsamente señalado y simultáneamente garantizar los derechos de quien denuncia de buena fe.

Endurecer penas puede resultar atractivo como discurso político, pero combatir las acusaciones falsas exige investigaciones profesionales, pruebas contundentes, procedimientos claros y respeto absoluto al debido proceso, de lo contrario, una reforma diseñada para combatir injusticias podría terminar generando otras.



Isaac Josué Hernández Méndez



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) activó mecanismos de comunicación y seguimiento para conocer la situación de sus estudiantes que realizan **movilidad académica en Colombia**, luego del fuerte terremoto que golpeó a ese país y que ha provocado víctimas, daños materiales y una amplia movilización de los servicios de emergencia. La institución confirmó que los seis alumnos de la Autónoma mexiquense que actualmente realizan estancias académicas en universidades colombianas se encuentran a salvo, después de establecer contacto con ellos para verificar sus condiciones y conocer posibles necesidades derivadas de la emergencia. Los universitarios están distribuidos en instituciones localizadas en diferentes departamentos de Colombia, incluso en una de las regiones cercanas a la zona donde se localizó el epicentro, por lo que la UAEMéx mantiene seguimiento permanente ante las réplicas registradas después del movimiento principal. El terremoto, ocurrido el lunes 10 de agosto, alcanzó una magnitud de 7.4 y tuvo su epicentro en la zona de San

UAEMéx, atenta tras sismo en Colombia

Seis estudiantes de la Autónoma mexiquense que realizan estancias académicas en territorio colombiano se encuentran a salvo, mientras la institución mantiene comunicación con 14 alumnos colombianos que estudian actualmente en el Estado de México.

José del Palmar, en el departamento del Chocó, de acuerdo con los reportes difundidos tras el fenómeno. Durante este martes continuaron registrándose réplicas y nuevos movimientos sísmicos en diferentes puntos del territorio colombiano. La emergencia ha generado importantes afectaciones en diferentes departamentos y mantiene desplegados a organismos de protección y atención de desastres, mientras con-

tinúa la evaluación de viviendas, edificios públicos, infraestructura carretera y servicios básicos.

REFUERZAN ACOMPAÑAMIENTO A UNIVERSITARIOS

Además de mantenerse pendiente de sus seis estudiantes en Colombia, la UAEMéx estableció comunicación con los 14 alumnos colombianos que actualmente realizan estancias académicas en espacios univer-

sitarios mexiquenses.

El objetivo, explicó la institución, es brindarles acompañamiento y mantenerse atenta ante cualquier necesidad relacionada con la situación de sus familias, especialmente en momentos en que continúan las labores de evaluación de daños y atención a las comunidades afectadas.

La Autónoma mexiquense destacó que mantiene estrechos vínculos de cooperación académica con instituciones de educación superior colombianas, relación que permite cada semestre la movilidad de estudiantes entre ambos países y fortalece los programas de internacionalización universitaria.

Ante la magnitud de la emergencia, la UAEMéx indicó que continuará pendiente de la evolución de los acontecimientos y conservará comunicación con sus estudiantes durante su permanencia en Colombia, con el propósito de verificar permanentemente su seguridad y proporcionar, dentro de sus atribuciones, el acompañamiento que resulte necesario.

La universidad también expresó su solidaridad con las instituciones educativas colombianas, estudiantes, profesores y familias afectadas por el terremoto.

Finalmente, la UAEMéx manifestó su respaldo a la población de Colombia y expresó sus deseos de pronta recuperación para las personas lesionadas y para las comunidades que enfrentan daños materiales, mientras las autoridades colombianas continúan actualizando el balance de afectaciones provocado por uno de los movimientos sísmicos más graves registrados recientemente en ese país.

CONFIRMA

UAEMex

QUE SEIS ALUMNOS MEXIQUENSES ESTÁN A SALVO EN COLOMBIA

UAEMéx
Universidad Autónoma del Estado de México

COLOMBIA

LOS ESTUDIANTES SE ENCUENTRAN BIEN Y FUERA DE PELIGRO

Congreso Mexiquense **analizará nuevas leyes** de transparencia y protección de datos

La iniciativa de la gobernadora plantea sustituir al extinto Infoem por un organismo desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, denominado Transparencia Mexiquense.

MARTHA ROMERO

El Congreso del Estado de México analizará la iniciativa de la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** para expedir las nuevas leyes estatales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La propuesta contempla la creación de Transparencia Mexiquense, un organismo público desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría estatal, que asumiría diversas funciones relacionadas con la garantía de estos derechos.

El planteamiento deriva de la desaparición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**Infoem**), luego de las reformas constitucionales estatales aprobadas en junio de 2025.

De acuerdo con la exposición de motivos, el nuevo esquema permitiría disminuir los gastos de operación que implicaba el Infoem, al trasladar sus funciones a autoridades ya constituidas y a un organismo con autonomía técnica y operativa.

El proyecto señala que Transparen-



cia Mexiquense tendría una estructura más simplificada y aprovecharía los recursos materiales y humanos con los que ya cuenta la administración pública estatal.

La intención es concentrar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales bajo un nuevo modelo institucional que dé continuidad y fortalezca las funciones que desempeñaba el Infoem.

La propuesta destaca que, por su composición política y demográfica, el Estado de México se encuentra entre las entidades con mayor número de sujetos obligados, con 332, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**), cantidad que representa una alta responsabilidad institucional para garantizar el cumplimiento del mandato constitucional en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Asimismo, refiere que la entidad ocupa el sexto lugar nacional en solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, con mil 520 registros correspondientes a 2022, de acuerdo con el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023.

La nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tendría entre sus objetivos establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar este derecho, además de regular el funcionamiento del Subsistema de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México. Dicho subsistema estaría integrado por diversas autoridades y tendría como propósito fortalecer la evaluación de la gestión pública, promover el acceso a la información, impulsar una cultura de transparencia y garantizar una fiscalización y rendición de cuentas efectivas.

Operaría mediante un comité encabezado por la persona titular de la Secretaría de la Contraloría estatal e integrado por representantes de las contralorías del Poder Legislativo y Judicial, así como de los órganos internos de control de los organismos autónomos.

Además, cada sujeto obligado tendría que conformar un Comité de Transparencia integrado por un número impar de personas, con participación de la unidad de transparencia, el área coordinadora de archivos y el órgano interno de control.

En materia de protección de datos personales, la iniciativa establece las bases para regular el tratamiento de la información y garantizar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante procedimientos sencillos y expeditos.

La propuesta también busca promover una cultura de protección de datos personales, establecer medios de impugnación y fortalecer las medidas de seguridad para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información en posesión de los sujetos obligados. Finalmente, señala que la iniciativa forma parte de un proceso de simplificación administrativa y racionalización de la estructura gubernamental, derivado de la reforma constitucional federal de diciembre de 2024 y de las leyes generales en materia de transparencia y protección de datos publicadas en marzo de 2025.

Refuerzan bordo del Lerma

Casi mil costales fueron colocados en Ocoyoacac para contener el aumento del río Lerma y reducir el riesgo de inundaciones ante la continuidad de las lluvias en el Valle de Toluca.

EDITH ROMERO

Ante el incremento en el nivel del río Lerma provocado por las intensas lluvias registradas durante las últimas semanas, autoridades de los tres órdenes de gobierno reforzaron las acciones preventivas en puntos considerados vulnerables para evitar desbordamientos e inundaciones que puedan afectar a comunidades cercanas al afluente.

En el paraje conocido como **Las Tres Cruces**, en el municipio de Ocoyoacac, se han colocado aproximadamente 950 costales para fortalecer el bordo del río y contener posibles filtraciones o desbordamientos durante nuevas precipitaciones.

De acuerdo con autoridades municipales, los costales fueron utilizados para construir diques provisionales

sobre la carretera La Marquesa-Tenango, con la finalidad de impedir que el agua proveniente del Lerma ingrese hacia la laguna y eleve todavía más su nivel, situación que podría representar un riesgo para habitantes de San Pedro Cholula.

Este punto permanece bajo vigilancia debido a que el incremento del caudal del río puede repercutir directamente en el nivel de la laguna, especialmente cuando se presentan lluvias intensas y continuas en diferentes municipios de la cuenca. Los trabajos de encostalamiento permanecen activos en **Tres Cruces** y se complementan con recorridos de supervisión en compuertas, bordos y accesos de agua, mientras las autoridades mantienen personal preparado para intervenir ante cualquier contingencia.

En las labores participan el



Organismo de Agua de Lerma, Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de Ocoyoacac, Protección Civil estatal, la Comisión Nacional del Agua (**Conagua**) y la Guardia Nacional, mediante una estrategia coordinada para disminuir los riesgos durante la temporada pluvial.

Las medidas actuales se suman a las realizadas desde finales de julio, cuando la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) intervino otro punto del bordo derecho del río

Lerma.

En aquella ocasión fueron llenados y colocados 500 costales de arena para fortalecer la infraestructura de contención y prevenir inundaciones. La vigilancia continuará mientras persistan las precipitaciones y los niveles elevados del afluente, principalmente en zonas donde históricamente el crecimiento del Lerma representa una amenaza para viviendas, caminos, terrenos agrícolas y comunidades asentadas en sus inmediaciones.

EFRAÍN MORALES MORENO

En Ozumba

Gobierno Verde atiende añeja demanda con la introducción de drenaje en Santiago Mamalhuazuca

La obra permitirá avanzar en el mejoramiento de los servicios públicos y contribuirá a generar mejores condiciones de salubridad para quienes habitan en esta zona de la delegación.

Con el propósito de continuar atendiendo las necesidades y peticiones de las comunidades, el Gobierno Municipal encabezado por el alcalde C. P. Ricardo Valencia Valencia, dio el banderazo de inicio a una importante obra de infraestructura hidráulica en la **Delegación Santiago Mamalhuazuca**, donde se llevará a cabo la introducción de la red de drenaje sanitario en la calle Morelos.

Acompañado por integrantes de su cuerpo edilicio, autoridades auxiliares, comité de cocicovi's, ciudadanía en general y el director de Obras Públicas, Ing. Orlando Loza da Medina, el Presidente Municipal destacó la importancia de llevar servicios básicos a las comunidades, particularmente aquellas obras que durante años han sido solicitadas por las familias y que representan una necesidad prioritaria para mejorar sus condiciones de vida.

Durante el arranque de los trabajos, autoridades municipales seña-



laron que la introducción de la red de drenaje en la calle Morelos responde a una petición ciudadana que había permanecido pendiente durante muchos años; hoy, mediante las acciones emprendidas por el actual **Gobierno Verde**, esta demanda comienza a convertirse en una realidad para las familias de Santiago Mamalhuazuca.

La obra permitirá avanzar en el mejoramiento de los servicios públicos y contribuirá a generar mejores condiciones de salubridad

para quienes habitan en esta zona de la delegación. La ampliación de la infraestructura de drenaje representa además un paso importante para atender de manera integral las necesidades de urbanización de la comunidad.

El alcalde Ricardo Valencia Valencia refrendó su compromiso de mantener un gobierno cercano a la ciudadanía y de continuar gestionando y ejecutando obras que respondan directamente a las necesidades de las distintas dele-

gaciones y comunidades de Ozumba. Subrayó que escuchar a la población y dar respuesta a sus solicitudes es una de las prioridades de su administración.

Con este banderazo, el denominado Gobierno Verde da respuesta a una sentida petición de los habitantes de **Santiago Mamalhuazuca**, fortaleciendo la infraestructura municipal y avanzando en la construcción de un Ozumba con mejores servicios públicos y mayor bienestar para sus familias.



En Amecameca

Impulsan modernización vial con pavimentación de "Camino Real" en Santa Isabel Chalma

Los trabajos arrancaron la semana anterior y avanzan con la finalidad de que, en breve, esta importante vialidad pueda ser entregada a las y los beneficiarios.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad y fortalecer la infraestructura urbana en las comunidades, la Presidenta Municipal Ivette Topete García, dio inicio a los trabajos de pavimentación de la vialidad denominada "**Camino Real**", en la Delegación Santa Isabel Chalma.

La obra forma parte de las acciones contempladas

dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (**FAISMUN**) 2026, mediante el cual el Gobierno Municipal continúa destinando recursos a proyectos que atienden necesidades prioritarias de las comunidades y contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias amecamequenses.

Durante el arranque de los trabajos, se destacó que la obra contempla la construcción de la vialidad con carpeta asfáltica, lo que permitirá contar con una superficie de rodamiento más segura y funcional para quienes diariamente utilizan este camino, tanto para trasladarse dentro de la delegación como para conectarse con otras zonas del municipio.

Como parte del proyecto también se considera la colocación de reductores de velocidad y el balizamiento de la vialidad, acciones que buscan reforzar la seguridad de peatones, automovilistas y habitantes de Santa Isabel Chalma y visitantes; con ello, la administración municipal pretende que la obra no solamente mejore la imagen urbana, sino que contribuya a generar mejores condiciones para la movilidad y la



prevención de accidentes.

Los trabajos arrancaron la semana anterior y avanzan con la finalidad de que, en breve, esta importante vialidad pueda ser entregada a las y los beneficiarios. La obra representa una respuesta a una de las necesidades de infraestructura planteadas por la población de Santa Isabel Chalma y refrenda el compromiso del Gobierno Municipal de llevar acciones y recursos a las distintas delegaciones.

Con más y mejores vialidades, la administración municipal encabezada por la alcaldesa Ivette Topete García mantiene una agenda de trabajo enfocada en mejorar las vialidades y servicios públicos, impulsando obras que tengan un impacto directo en las comunidades. La pavimentación de "**Camino Real**" se suma así a las acciones de infraestructura que buscan construir un Amecameca con mejores caminos, mayor seguridad y mejores condiciones para las y los habitantes.



Huixquilucan protege a adolescentes vulnerables

La presidenta municipal, Romina Contreras, inauguró este nuevo albergue del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, para brindar acogimiento y protección a mujeres adolescentes de entre 11 y 17 años con 11 meses de edad.



Huixquilucan, México.- Con el fin de brindar protección, atención integral y acogimiento a mujeres que se encuentran en estado de vulnerabilidad, por falta de cuidado parental o porque han sido víctimas de algún delito relacionado con violencia de género, el Gobierno de Huixquilucan inauguró el Centro de Asistencia Social "Santa María", del Sistema Municipal DIF, para ofrecerles un hogar donde estén seguras y puedan construir nuevas oportunidades para un proyecto de vida.

Al inaugurar este nuevo albergue, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, informó que el Centro "Santa María" está diseñado para brindar acogimiento a adolescentes de entre 11 y 17 años con 11 meses de edad, quienes, en su mayoría, han concluido su etapa en el Albergue "Renacer", en el Complejo Rosa Mística, y podrán vivir en este lugar para que se sigan

sintiendo protegidas y apoyadas por el Sistema Municipal DIF Huixquilucan, al encontrarse en un entorno seguro, digno, protector y libre de violencia.

"Lo más importante para nosotros es, precisamente, rescatar a todas nuestras niñas, niños y jóvenes de situaciones que, desgraciadamente, suceden en nuestro mundo; situaciones de violencia que se generan en el seno familiar, en situaciones en las cuales los más vulnerables están desprotegidos y son vulnerados por sus propios familiares", expresó la presidenta municipal.

Romina Contreras destacó que este nuevo espacio tiene la misión de que las adolescentes alojadas en "Santa María" vivan acompañadas para garantizar la restitución integral de sus derechos, su permanencia escolar, estabilidad emocional, el fortalecimiento de sus habilidades para la vida, inserción laboral, la construcción de un proyecto de vida indivi-

dual y su preparación para un egreso seguro y responsable.

"Nuestro objetivo principal es brindar protección y una atención integral, especializada y apegada a los derechos humanos de las adolescentes, para favorecer su desarrollo físico, emocional, psicológico, educativo, social y jurídico, a través de un modelo que les permita crear un proyecto de vida para lograr la transición exitosa hacia una vida adulta, autónoma y autosuficiente", indicó la alcaldesa **Romina Contreras**.

Al respecto, el subdirector de Adopciones y Familias de Acogida del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (**DIFEM**), Sergio Vargas González, explicó que la puesta en marcha de este albergue representa un hito fundamental en la protección de la infancia y la adolescencia en la entidad mexiquense.

"Reconozco que la puesta en marcha de este espacio es testimonio directo del trabajo articulado y la alianza estratégica indispensables para garantizar que cada actuación, protocolo y residencia se orienten de manera irrestricta bajo el principio rector del interés superior de niñas, niños y adolescentes", comentó.

En tanto, la presidenta del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, Ana Luisa Pérez Aguilar, reconoció que cuando la iniciativa privada, fundaciones y gobierno unen fuerzas, se consiguen acciones concretas que cambian vidas de manera positiva,

haciendo una diferencia en su futuro, pues desde 2017, cuando se creó el Albergue "Renacer" en el Complejo Rosa Mística, cerca de 270 niñas y niños han recibido una atención integral y muchos de ellos han regresado con sus familias o encontrado un nuevo hogar.

"Hoy no inauguramos solamente un espacio físico, inauguramos un lugar que representa protección, esperanza, dignidad y, sobre todo, nuevas oportunidades para quienes más lo necesitan", dijo.

Como parte del modelo de atención que las beneficiarias recibirán, el Sistema Municipal DIF Huixquilucan diseñó un programa de fortalecimiento de habilidades de autosuficiencia que incluye educación financiera, administración del hogar, alimentación saludable, desarrollo de habilidades sociales, resolución pacífica de conflictos, vocación profesional, formación para el emprendimiento, educación digital, desarrollo de competencias laborales y construcción del proyecto de vida, entre otros.

El Centro de Asistencia Social "Santa María" cuenta con un acceso con recepción y sala de espera para visitantes, autoridades y prestadores de servicios; un área habitacional, integrada por cuatro salas de alojamiento totalmente equipadas y divididas por grupos etarios para favorecer la convivencia entre las adolescentes; y un espacio de alimentación, con cocina y comedor.

Asimismo, tiene un área de convivencia, con sala de usos comunes para actividades recreativas, de convivencia diaria, talleres formativos, reuniones grupales y actividades socioemocionales; otra educativa para su fortalecimiento académico; una más de acondicionamiento físico para el desarrollo de hábitos saludables; un jardín y un área administrativa, en la que se desarrollarán actividades de Dirección, Administración, Atención Jurídica, Trabajo Social, Psicología, Coordinación Técnica y Archivo, entre otras.

Dichas instalaciones serán atendidas por un subdirector, médico, psicólogo, trabajador social, abogado, pedagogo, cuidadoras y enfermeras, además de personal administrativo, de cocina, mantenimiento y vigilancia.



IEEM activa ruta de protección ante violencia política de género rumbo a 2027

El mecanismo permitirá identificar niveles de riesgo y establecer medidas de protección para mujeres víctimas de violencia política, sin esperar a que concluya un procedimiento sancionador.

A un mes del inicio del proceso electoral para renovar las 125 presidencias municipales y 75 diputaciones locales, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad una nueva Ruta de acción para realizar análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). El instrumento, impulsado por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, establece por primera vez un mecanismo específico para identificar amenazas y activar medidas de protección para las mujeres que enfrenten situaciones de riesgo durante el ejercicio de sus derechos político-electorales.

La propuesta fue presentada por las consejeras electorales Karina Vaquera Montoya, Angeli Vieyra Vázquez y Paula Melgarejo Salgado, quienes destacaron la necesidad de que la autoridad electoral pueda intervenir de manera oportuna ante posibles riesgos, sin tener que esperar a que concluya un procedimiento sancionador para brindar acompañamiento y protección. Durante la sesión, Vaquera Montoya explicó que el análisis permitirá determinar el nivel de amenaza que enfrenta una víctima y, con base en ello, establecer un plan de seguridad acorde con sus circunstancias. Entre las medidas que podrían contemplarse se encuentran la creación de una red de apoyo, establecer una señal de seguridad para alertar sobre una situación de peligro, identificar salidas de emergencia en inmuebles y adoptar estrategias de autocuidado, como compartir la ubicación o realizar determinadas actividades en compañía de otra persona. La consejera señaló que la ruta representa un cambio en la atención



de estos casos, al permitir que las autoridades actúen para reducir los riesgos mientras se determina la posible responsabilidad de la persona señalada.

Precisó que el análisis de riesgo no significa determinar anticipadamente la responsabilidad de quien sea señalado, sino establecer el nivel de exposición de la víctima y la posibilidad de que la violencia se repita o escale. Para realizar esta valoración se considerarán elementos como los hechos denunciados, las características de la agresión, las condiciones de vulnerabilidad de la víctima, la capacidad y cercanía de la persona señalada como presunta responsable, además de posibles riesgos para familiares y equipos de trabajo. Vaquera Montoya destacó que la aprobación de la ruta cobra particular importancia rumbo a 2027, debido a que el ámbito municipal concentra una proporción importante de los registros de violencia política contra las mujeres.

En ese contexto, sostuvo que el desafío no será únicamente aumentar la participación de mujeres como candidatas a las presidencias municipa-

les, sino garantizar que puedan ejercer el cargo y gobernar en condiciones de seguridad, especialmente en municipios donde históricamente no ha habido una mujer al frente del ayuntamiento.

Por su parte, la consejera Paula Melgarejo Salgado aclaró que la nueva herramienta de análisis de riesgo no sustituye la denuncia formal.

Explicó que la ruta se activa a partir de la presentación de una denuncia y recordó que las mujeres que enfrenten una situación de este tipo pueden acudir a la Unidad de Género del IEEM para recibir orientación sobre la presentación de un Procedimiento Especial Sancionador.

Melgarejo hizo un llamado a las posibles víctimas a denunciar, particularmente cuando exista temor de sufrir afectaciones a su integridad física o emocional.

Con esta ruta, el IEEM busca fortalecer la atención preventiva de la violencia política de género y generar condiciones para que las mujeres puedan participar en la vida pública y ejercer sus cargos sin amenazas, intimidaciones o miedo.

PODER JUDICIAL
del Estado de México

JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUICIO SUMARIO DE USUCAPIÓN DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO QUE ADRIÁN GOMORA FRANCO

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 111/2026, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio, promovido por ADRIÁN GOMORA FRANCO, quien promovió diligencias de Información de Dominio, por los motivos que dice tener, respecto del inmueble ubicado en ubicado en la "FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN JURISDICCIÓN DE LA CABECERA", "CALLE EMILIANO ZAPATA, S/N" ACTUALMENTE "CALLE EMILIANO ZAPATA, NÚMERO 101, BARRIO DE LA VERACRUZ", MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, con una superficie de 200.00 m² (doscientos metros cuadrados), mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 20.00 metros colinda con el señor Israel Núñez Martínez (antes la señora Ana Bracamonte Núñez); al Sur: 20.00 metros colinda con la señora Laura Reyes Arriaga (antes con la señora Ana Bracamonte Núñez; al Oriente: 10.00 metros colinda con calle Emiliano Zapata; y al Poniente: 10.00 metros colinda con la señora Blanca Sandoval Jiménez (antes con el señor Vicente Mejía).

Inmueble que no cuenta con registro en el Instituto de la Función Registral del Estado de México. Oficina Registral de Toluca, según consta en el trámite 917840, de fecha veintidós de abril del dos mil veintiseis.

Señala el solicitante que el predio motivo del Procedimiento, lo adquirió mediante contrato privado de compraventa celebrado el quince de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve, con la Señora María Irma González Fabela; de igual manera, manifestó en el hecho tesis de su escrito inicial, que la posesión del predio, la ha detentado de manera ininterrumpida, pacífica, continua, pública y de buena fe, la cual se ha exteriorizado en concepto de propietario ante toda la sociedad, cumpliendo con ello la publicidad.

La Jueza del Juzgado Especializado en Juicio Sumario de Usucapción con residencia en Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en el periódico oficial Gaceta de Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de dos días, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Lerma, Estado de México, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiseis. Doy Fe.

Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación del edicto seis de julio del año dos mil veintiseis. Doy Fe.

Secretaría de Acuerdos

Licenciada en Derecho Karina Rojas Hernández.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

REPOSICIÓN DE PARTIDA: ACTA 69/2026
FOLIO DE PRESENTACIÓN: 893

TLAINEPANTLA, MÉXICO A 14 DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

EN FECHA 03 DE JULIO DE 2026, LA C. SUSANA RIOS BRAVO, EN SU CARÁCTER DE SEÑORA, CON SU PODERDANTE LEGAL C. SONIA MONICA MENDEZ RAMIREZ, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLAINEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE PARTIDA 415, DEL VOLUMEN 189, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 05 DE JULIO DE 1972 RELATIVA AL INMUEBLE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 MTS. CON CALLE VALPARAISO; SUR EN 7.00 MTS. CON LOTE 23; ORIENTE 20.00 MTS. CON LOTE 8; PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 6. REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA; SOCIEDAD ANÓNIMA.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME AL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNANDEZ
C. REGISTRADORA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLAINEPANTLA.

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo Número 1 Equina
Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos
"Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz,
Estado de México.

Teléfono: 555 384 07 89, correo electrónico:
or.tlalnepantla@itrem.gob.mx / itrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EDICTO

Nauacalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de Noviembre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha veintisiete de Noviembre de dos mil veintiseis, EL C. LUIS GUSTAVO MIDENCE STANTON, en su carácter de propietario, con folio de presentación 128/2025, solicitó a la Oficina Registral de Nauacalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 9, Volumen 117, Libro Primero, Sección Primera, --- respecto del inmueble identificado como Lote de Terreno numero 12 manzana LXXXVII ubicado en Avenida los Nisperos, del "Fraccionamiento Jardines de San Mateo", en el Municipio de Nauacalpan, Estado de México, con superficie de 338.50 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: 10.00 metros con avenida de los Nisperos; AL SUR: en 15.00 metros con linderos; AL ORIENTE: en 28.00 metros con lote 13; AL PONIENTE: en 28.50 metros con lote 11. --- Antecedente Registral: que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que correspondiera a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUACALPAN

M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAPOLLA

Oficina Registral Nauacalpan / Paseo de los Mexicanos número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Nauacalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 960 98 43, correo electrónico:
or.nauacalpan@itrem.gob.mx / itrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EDICTO

Nauacalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de Noviembre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha veintisiete de Noviembre de dos mil veintiseis, LA C. ROSA HERNANDEZ MORALES, en su carácter de heredera, con folio de presentación 128/2025, solicitó a la Oficina Registral de Nauacalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 55, Volumen 93, Libro Primero, Sección Primera, --- respecto del inmueble identificado como la porción de la Fracción dos mil denominado "los Granados", ubicado en San Rafael Chamapa, en el Municipio de Nauacalpan, Estado de México, --- con superficie de 162.00 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: 20.00 metros con señora Francisca Piedra; AL SUR: en igual medida, con la Señora Sara Ortiz; AL ORIENTE: en 08.10 metros con cerrada de la Concepción; AL PONIENTE: en igual medida con propiedad de la Señora Leonila Perez. --- Antecedente Registral: que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que correspondiera a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUACALPAN

M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAPOLLA

Oficina Registral Nauacalpan / Paseo de los Mexicanos número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende" colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Nauacalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 960 98 43, correo electrónico:
or.nauacalpan@itrem.gob.mx / itrem.edomex.gob.mx



Gobierno desaparece información

sobre costos, avalúos, contratos y operaciones de **Megafarmacia**

RAFAEL ORTIZ

El costo total proyectado de la **Megafarmacia del Bienestar** a lo largo de 3 años es de 15 mil millones de pesos, según estimaciones actualizadas de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, inicialmente se proyectaba un costo menor de 10 mil 800 millones, pero este aumentó debido a factores inflacionarios y gastos operativos, gastos iniciales y de operación, compra y acondicionamiento.

Para la adquisición del centro de distribución ubicado en Huehuetoca, Estado de México, y la adaptación de las naves industriales, se destinaron más de mil 676 millones de pesos en su primera etapa, entre 2023 y 2024, el gasto ejercido rondó los 3 mil 614 millones, se calculan aproximadamente 304 millones anuales dedicados exclusivamente a la operación y conservación del sitio.

Un proyecto que fue presentado en 2023 con bombo y platillos como una de las grandes soluciones para enfrentar el desabasto de medicamentos: la **Megafarmacia del Bienestar**, ahora luce convertida en un bodegón, sin medicamentos resguardados, descuidada, destinada a convertirse en otro elefante blanco del gobierno de Morena.

"Porque no estamos hablando solamente de una enorme infraestructura que, según documenta una investigación, hoy registra poca actividad, espacios vacíos y signos de deterioro, estamos hablando de un proyecto que debe revisarse desde su origen: cómo se planteó y se anunció, cuánto se invirtió para adquirir y acondicionar el inmueble, cuál fue el propósito para el que fue creado y qué resultados produjo finalmente en la distribución de medicamentos", advierte Julieta del Río Venegas, excomisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y especialista en transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

"Por eso hay preguntas que necesariamente deben responderse: ¿se pagó un precio adecuado por el inmueble y dónde está el avalúo que sustentó la operación?, ¿quién lo realizó y quién autorizó la compra?, ¿cuánto se invirtió en adecuaciones y cuánto ha costado mante-



ner la Megafarmacia?", agrega la excomisionada.

"También debemos saber cuántos medicamentos llegaron realmente, cuántos fueron distribuidos, a qué instituciones, a qué costo y, sobre todo, cuál fue el beneficio real para los pacientes, son preguntas elementales cuando hablamos de miles de millones de pesos de recursos públicos.

La exconsejera del INAI recuerda que, después de la puesta en marcha de la **Megafarmacia**, llegaron a su ponencia y a las de otros colegas diversos recursos de revisión relacionados con este proyecto, por lo que ciudadanos querían conocer cómo se estaban ejerciendo los recursos públicos y cuáles eran los documentos que sustentaban las decisiones tomadas.

Un ciudadano solicitó al **Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales**, el **INDAABIN**, conocer el expediente relacionado con el avalúo del inmueble adquirido para instalar la **Megafarmacia**, en los antiguos almacenes de Liverpool, ubicados sobre la carretera Jorobas-Tula, en Huehuetoca, Estado de México.

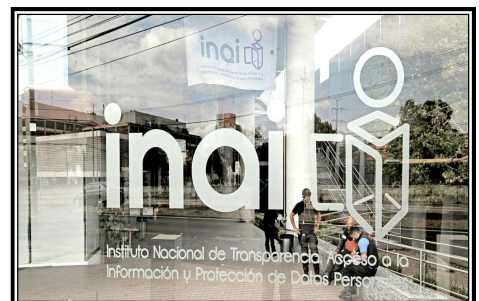
"La respuesta fue que no contaban con la información y se canalizó erróneamente al solicitante hacia **Birmex**, esto generó más tiempo de espera para obtener una respuesta, cuando el tema específico del avalúo no correspondía a **Birmex**, después de un análisis profundo con mi equipo de ponencia, resolvimos darle la razón al ciudadano, resultaba difícil entender cómo una opera-

ción de esta magnitud podía no contar con un avalúo, cómo puede entonces sostenerse que una operación millonaria realizada con recursos públicos no cuenta con ese documento?", alertó la funcionaria.

Fuentes consultadas aseguran que en marzo de 2024, el **Pleno del INAI** instruyó la búsqueda de contratos relacionados con la compra de medicamentos para la **Megafarmacia del Bienestar**, ese mismo mes, ante negativas de información, también se ordenó buscar y entregar documentación relacionada con el avalúo del inmueble adquirido para instalarla.

"Y hay otra parte que tampoco debemos perder de vista: los contratos relacionados con la compra, distribución y suministro de medicamentos, en los últimos años conocimos diversos casos de farmacéuticas y proveedores investigados por presuntas irregularidades, también se han conocido cuestionamientos sobre operaciones y contrataciones realizadas por **Birmex**, aquí es donde surge una pregunta todavía más delicada: ¿estamos ante una especie de '**Estafa Maestra de la salud**'?", cuestiona la funcionaria.

"No afirmo que exista una red de corrupción ni que haya responsabilidades acreditadas; eso corresponde determinarlo a las autoridades competentes, pero si existen empresas, intermediarios, contratos y operaciones que han sido señalados o investigados por posibles irregularidades, la sociedad tiene derecho a conocer qué ocurrió", denunció **Del Río Venegas**.



Exdirectiva de la ANAM compra residencia de 15.6 millones de pesos en Texas

Alejandro Enrique Arcos Romero y Araceli Hernández Perea, identificados como socios y pareja sentimental, pasaron del trabajo en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) a una vida de lujos y bonanza en Texas.



POR RAÚL RUIZ/REPORTEROS.

Araceli Hernández Perea, exdirectora de Recursos Materiales de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), adquirió en junio de 2024 una residencia valuada en 902 mil 588 dólares, alrededor de 15.6 millones de pesos, en The Dominion, San Antonio, Texas, de acuerdo con documentos a los que tuvo acceso Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), la exfuncionaria también constituyó en Estados Unidos dos empresas junto con su pareja, Alejandro Enrique Arcos Romero.

Hernández Perea y Arcos Romero aparecen como asociados en Quiéreme Mucho Spirits LLC y Fantastic Five Builders LLC,

compañías constituidas en Texas en junio y noviembre de 2024, respectivamente, durante su paso por la ANAM, Hernández Perea percibía un sueldo neto de 60 mil pesos mensuales, en las administraciones de Horacio Duarte que buscara candidatura de Morena a la gubernatura de Edomex y Marín Mollinedo en Aduanas, ocupó la Dirección de Recursos Materiales y lo apuntan como candidato de Morena a la gubernatura de Quintana Roo.

Desde ese cargo tuvo bajo su responsabilidad la adjudicación de contratos multimillonarios en áreas sensibles para la seguridad nacional, incluidos los relacionados con equipos de rayos X para inspeccionar contenedores, equipaje y vehículos en las aduanas del país.

Operador de la Mafia Rumana

Arcos Romero es identificado por los gobiernos de Estados Unidos y México como uno de los operadores financieros de Florian Tudor, a quien señalan como líder de la mafia rumana en México dedicada a la clonación de tarjetas de turistas en destinos como Cancún y Los Cabos.

Además, Arcos fue secretario particular de Rafael Marín Mollinedo durante su gestión en la ANAM y actualmente es señalado como colaborador cercano en su campaña por la candidatura de Morena a la gubernatura de Quintana Roo.

La residencia se localiza en una zona donde los precios reales de las propiedades parten de 1.2 millones de dólares, para cubrir los 15.6 millones de pesos reportados por la vivienda únicamente con su salario como funcionaria, Hernández Perea habría requerido destinar íntegramente alrededor de 22 años de sueldo.

UIF bloqueo de cuentas

MCCI reportó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó las cuentas bancarias de Arcos Romero en febrero de 2021, como parte de la Operación Caribe, desplegada para dismantlar la estructura financiera de la mafia rumana.

Las acciones contra la organización dedicada a la clonación de tarjetas fueron coordinadas con autoridades estadounidenses.

Según una primera entrega de MCCI, el Departamento de Justicia de Estados Unidos solicitó al Gobierno mexicano bloquear las cuentas de Arcos Romero y de otros integrantes de la organización criminal.

Diego Pérez Hernández, hijo de Araceli Hernández Perea, también trabaja en la Agencia Nacional de Aduanas de México, donde actualmente ocupa el puesto de Analista de Investigación y Fiscalización Aduanera.



Compraron una casa de 3 mil 985 pies cuadrados en The Dominion

902 mil DÓLARES fue el monto pagado

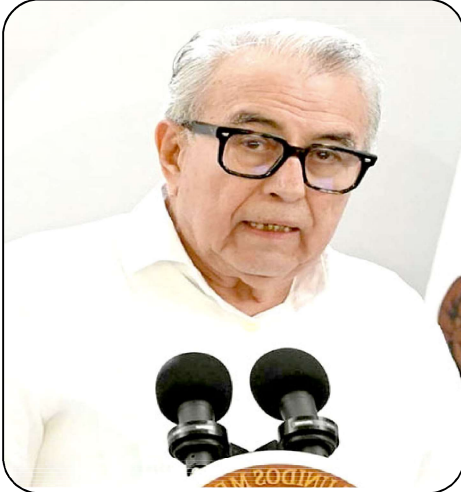
Ubicada en el 24706 de la calle Covent Garden, la vivienda tiene:

- 4 habitaciones
- 3 1/2 baños
- Sala de cine
- Tres áreas de estar
- Cocina equipada y acabados de lujo
- Recámara principal con techos altos
- Garaje para tres vehículos
- Amplio jardín
- Terreno para alberca

\$60 mil sueldo mensual neto de Hernández Perea

- Para poder pagarla tendría que haber destinado su salario íntegro de 60 mil mensuales netos durante 22 años.
- En la ANAM estuvo 13 meses en el área responsable de compras y contratos millonarios.

Ligan a Díaz Vega con Los Chapitos; pierde 3 empresas por investigación



RAFAEL ORTÍZ

Como consecuencia de las acusaciones y denuncias que enfrenta desde el Departamento de Justicia de Estados Unidos, ligado al narcotráfico, huachicol y delincuencia organizada como operador de Los Chapitos, Enrique Díaz Vega, exsecretario de Administración y Finanzas en el gobierno de Rubén Rocha Moya, ha sido destituido de tres empresas en donde aparecía como administrador general, así como la representación legal y las llaves de las instituciones corporativas, en las que se incluyen a Housesin Desarrollos, Tenedora Inmobiliaria I y Promotora Aguacaliente.

Las actas mercantiles son bastante claras: Díaz Vega ya no podrá autorizar, decretar, emitir acuerdos ni comprometer a las empresas que antes manejaba.

El ex funcionario también ha traspasado propiedades a su madre, mientras él permanece como desaparecido, negociando su detención con el gobierno de Donald Trump.

Los movimientos internos en las funciones de mando en Housesin Desarrollos, SA de CV, Tenedora Inmobiliaria I, SA de CV y Promotora Aguacaliente, S de RL de CV, tres de las 13 empresas de Díaz Vega, quien se encuentra en Europa negociando su entrega, se da también después de que la Unidad de Inteligencia Financiera congelara las cuentas bancarias de él y nueve funcionarios y exfuncionarios señalados.

De acuerdo a las actas publicadas en el Registro Público de Comercio, en dos asambleas celebradas, los accionistas de Housesin Desarrollos y Tenedora Inmobiliaria I, del giro inmobiliario, fundadas en 2002 y 2014, en Culiacán, y en donde también es socio Alejandro Gaxiola Coppel, hermano de Javier Gaxiola Coppel, ex secretario de Economía estatal, acordaron revocar del cargo de administrador único a Enrique Díaz Vega.

"El presidente expone a la Asamblea que el actual Administrador único (Enrique Alfonso Díaz Vega) no puede ejercer la representación de la Sociedad, por lo que propone su revocación al cargo así como sus poderes y facultades inherentes al mismo, y propone a la Asamblea nombrar a un nuevo Administrador único, y se aprueba revocarlo del cargo, por lo que a partir de esta fecha ya no podrá autorizar, decretar o emitir ningún acuerdo, ni podrá afectar ni comprometer a la Sociedad que representaba", señala una de las actas de la sesión.

Fuentes consultadas aseguran que el 22 de abril, apenas unos días antes de que se diera a conocer la acusación del gobierno estadounidense, Díaz Vega, de 50 años, donó sus acciones en Housesin Desarrollos a su mamá, y el día 11 del mismo mes hizo lo mismo en Tenedora Inmobiliaria I, esta última es también accionista en la primera.

En el caso de Promotora Aguacaliente, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Tijuana, Baja California, y donde Díaz Vega y Omar Osuna Berrelleza, originario de Sonora, adquirieron acciones en 2016 como garantes en dos litigios de diversas propiedades, también se determinó la anulación de los poderes y facultades que le habían otorgado al empresario sinaloense en una asamblea celebrada el 2 de junio.

Después de dejar el cargo de secretario de Administración y Finanzas, que ocupó del 1 de noviembre de 2021 al 30 de septiembre 2024, Díaz Vega desapareció de la escena pública, ya no creó nuevas empresas en el estado, pero sí lo hizo en Estados Unidos.

El 23 de enero de 2025 registró la empresa Beren LLC, del giro inmobiliario y de la cual él es el gerente, el negocio tiene su domicilio en Via Andar 8838, una zona residencial de San Diego, California, donde las viviendas superan el millón de dólares.

De acuerdo a registros de entidades comerciales de Estados Unidos, en el mismo domicilio fue registrada otra empresa en marzo de 2024 denominada Sonrien LLC, del mismo giro, y de la que Omar Osuna Berrelleza es propietario.

Osuna Berrelleza y Díaz Vega son socios en Promotora Aguacaliente, S. de R.L. de C.V., el primero además es accionista en las empresas SOLARSIN, S. de R.L. de C.V. e Idealidad Pisos y Muebles, S.A. de CV, ubicadas en Sinaloa y Green City México, S.A. de C.V., situada en Tijuana.

Díaz Vega y Osuna Berrelleza, como socios de Promotora Aguacaliente, tienen demandas en proceso en Baja California, presentadas por los dueños de dos inmuebles, en los que la empresa es acreedora.

De las 13 empresas en las que Díaz Vega figura como socio, tres además se encuentran en proceso de liquidación: Comercial Digax,



Enrique Díaz Vega

SA de CV, Urbaland, SA de CV y CASHFORCARS, SA de CV.

En la acusación del Distrito Este de Nueva York, en la que también están imputados los hermanos Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán Salazar, se señala que presuntamente Enrique Díaz Vega y Enrique Inzunza Cázares, siendo secretario de Administración y Finanzas y Secretario de Gobierno, "ayudaron a los líderes de los Chapitos a colocar a funcionarios corruptos para proteger las operaciones de tráfico de drogas", y actuaron con intermediarios, transmitiendo comunicaciones entre los hijos del Chapo Guzmán y el entonces gobernador Rubén Rocha Moya.

Agrega que antes de las elecciones a la gubernatura en 2021, Díaz Vega se reunió con Iván y Alfredo Guzmán Salazar y otros miembros de alto rango del Cártel y les entregó los nombres y direcciones de los oponentes a Rocha Moya, para que los amenazaran y obligaran a retirarse de la contienda, lo que llevó a que el día de las elecciones secuestraron e intimidaron a los oponentes.



ASF detecta irregularidades y desvíos de universidades públicas por 2 mil 404 mdp

GILBERTO BENÍTEZ

Luego de la revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la tercera entrega de informes de la Cuenta Pública 2024, publicada en febrero de 2026, a casi cien universidades públicas estatales, interculturales, tecnológicas, políticas y de apoyo solidario, además de institutos tecnológicos, fue detectada una serie de irregularidades en su gasto.

Al respecto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó los retos en la gestión y supervisión del gasto público en educación superior en México con base en la publicación de la ASF.

En dicho periodo, el órgano fiscalizador verificó el ejercicio de 111 mil 557 millones de pesos, monto que representa 89 por ciento de los 125 mil 466 millones de pesos totales por auditoración en recursos federales asignados a las universidades estatales.

Derivado del ejercicio, la ASF identificó 2 mil 404 millones de pesos con posibles irregularidades, importe equivalente al 2 por ciento de los fondos auditados que continúan en proceso de aclaración por parte de las instituciones educativas.

De igual manera, el IMCO advirtió que el incremento en la cantidad de auditorías no ha derivado en un mejor desempeño financiero, según la organización, las observaciones formuladas a los planteles de educación superior muestran la persistencia de problemas recurrentes vinculados al manejo de nóminas, transferencias de recursos y comprobación del gasto, aun con los mecanismos de vigilancia establecidos durante los últimos años.

En las universidades tecnológicas y políticas, institutos tecnológicos y otras instituciones de educación superior de este tipo, las anomalías detectadas sumaron 458.9 millones de pesos pendientes de aclaración.

La observación principal en este grupo correspondió al pago de conceptos no autorizados, con 269.1 millones de pesos, lo que representó casi seis de cada diez pesos detectados.



La segunda falla recurrente fue el desembolso de excedentes en sueldos, por un importe de 119.6 millones de pesos, en tanto que la erogación carente de soporte documental justificativo acumuló 26.6 millones de pesos.

De igual manera, la ASF ubicó 26.4 millones de pesos vinculados al pago de plazas fuera de la normatividad vigente, al igual que 17.3 millones de pesos por pagos ejecutados al margen del tabulador autorizado, en conjunto, estos señalamientos evidencian fallas constantes en el manejo de los recursos asignados al sector universitario.

En las universidades públicas estatales, la principal irregularidad ubicada por la ASF radicó en las transferencias a cuentas no autorizadas, con un monto por aclarar de 922.8 millones de pesos, cifra que concentró la mayor proporción de las observaciones efectuadas a dichos planteles.

La segunda observación consistió en la transferencia a fondos de pensiones sin la documentación comprobatoria adecuada, sumando 315.6 millones de pesos, de igual manera, la ASF detectó 134.9 millones en recursos canalizados a sindicatos sin acreditar su destino o aplicación, más 109.3 millones ejercidos en conceptos que incumplían los objetivos para los que fueron etiquetados.

Por otra parte, las auditorías hallaron 101.9 millones de pesos vinculados a la contratación de esquemas de subcontratación laboral (outsourcing) prohibidos por la legislación actual. En total, estas cinco irregularidades sumaron mil 584.5 millones pendientes de aclaración, lo que refleja deficiencias en la administración, transferencia y acreditación de los fondos públicos asignados a las universidades estatales.

El análisis del IMCO destaca que las universidades públicas estatales concentraron la mayor parte de los recursos observados por la ASF, de hecho, las diez instituciones con los montos pendientes de aclaración más elevados corresponden a universidades autónomas, entre las que destacan la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Los planteles examinados albergan una matrícula superior a los 2.3 millones de alumnos, volumen que representa cerca de 70 por ciento de la matrícula de educación superior a nivel nacional.

En 30 de las 35 universidades públicas estatales, más de la mitad de su presupuesto proviene de la Federación, mientras que el resto se integra con fondos estatales y recursos propios, en los casos de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y la Universidad Autónoma de Yucatán, casi 90 por ciento de sus ingresos corresponde a fondos federales, factor que compromete su margen de autonomía.



Póker político

Matías Pascal

"Andy" toca las puertas, pero el apellido sigue entrando primero...

|| **"Andy"** Manuel López Beltrán salió a explicar por qué quiere ser diputado federal por Tabasco, por qué recorre viviendas cuando todavía no comienza formalmente la campaña y por qué cada movimiento suyo termina convertido en noticia nacional. Quiso mostrar sus cartas como político. Terminó enseñando, otra vez, la carta marcada: **ser hijo de Andrés Manuel López Obrador**. En una entrevista difundida en redes sociales, **"Andy"** intentó darle rostro y sustancia propia a su aspiración, después de dejar la **Secretaría de Organización de Morena** para buscar una diputación en 2027.

Pero el apellido se atravesó. O quizá nunca abandonó la mesa.

"Obviamente, el principal factor es que soy hijo de Andrés Manuel López Obrador, pero también es por lo que representamos", reconoció.

No dijo, como asegura un video editado, que la gente únicamente le abre las puertas cuando se presenta como hijo del expresidente. Torcer sus palabras sería hacer trampa.

No hace falta.

Lo que realmente dijo tiene suficiente filo: **admitió que su principal activo político no es una trayectoria personal, una propuesta legislativa o resultados propios; es su padre.**

Una partida con ventaja

"Andy" asegura que quiere comenzar **"desde abajo"**, pero se sentó en la mesa varios pisos arriba. Lleva el apellido del fundador de Morena, conoce la estructura nacional del partido, tiene reflectores garantizados y busca una candidatura cuya pista parece completamente despejada.

No toca las puertas con las manos vacías. Lleva la llave maestra y, de paso, el mazo completo.

Su objetivo es recorrer las 170 secciones electorales del Distrito 6 federal de Tabasco, integrado por zonas de **Centro, Jalapa, Tacotalpa y Teapa**. Quiere hacerlo casa por casa, con humildad y en contacto con el pueblo. Muy bonito.

Sólo existe un pequeño detalle: **es exactamente el distrito que pretende representar en la Cámara de Diputados y, hasta ahora, es el único morenista que ha manifestado formalmente su interés por la candidatura.**

Pero no es campaña.

Es información.

No busca votos: reparte periódicos.

No se promociona: combate mentiras.

No construye una candidatura: casualmente recorre las 170 secciones del distrito que desea ganar.

En el viejo PRI llamaban precampaña a estas jugadas. Morena puede bautizarlas como

labores de concientización. Cambia el nombre de la apuesta, no las cartas sobre la mesa.

"Andy" reparte "la verdad"

López Beltrán justifica sus recorridos diciendo que, si los medios tradicionales difunden mentiras, corresponde a los militantes llevar casa por casa la **"información verdadera"**.

Él reparte la verdad. Los demás, por supuesto, repartimos mentiras.

Con esa lógica, **"Andy"** ya no es solamente aspirante: también es periodista, verificador, vocero, propagandista y notario oficial de la transformación. La candidatura vendrá después, pero la vacueta contra cualquier crítica ya comenzó a aplicarse.

A quienes cuestionan sus recorridos los llama **"malquerientes"**.

No son ciudadanos con dudas, adversarios con argumentos o periodistas que preguntan si existe promoción anticipada. Son personas que lo quieren mal.

Y asunto resuelto.

Es el viejo manual de Palacio Nacional vuelto a barajar: **cuando la pregunta incomoda, se desacredita a quien la formula. Si alguien señala privilegios, es conservador. Si menciona el apellido, actúa por odio. Si pregunta por resultados, le teme a la transformación.** "Nos tienen miedo porque le tienen miedo a la transformación", afirmó **"Andy"**.

¿Miedo a qué exactamente?

¿A sus propuestas legislativas? Todavía no las conocemos.

¿A su trayectoria electoral? Nunca ha ganado una elección.

¿A su liderazgo territorial? Apenas comenzó a caminar públicamente por Tabasco.

Hasta ahora, la única carta que conocemos con claridad es su árbol genealógico.

El fuero y la sombra del padre

También apareció el tema del fuero. Sus adversarios aseguran que pretende conseguir protección constitucional frente a los señalamientos públicos que han rodeado a los hijos del expresidente.

Hay que decirlo con precisión: **no se conoce una acusación penal formal contra "Andy" que demuestre esa intención. La sospecha política no sustituye una prueba.**

Pero su respuesta volvió a llevarlo al mismo lugar:

"Estoy en contra del fuero. Soy hijo del que desafortunaron".

Otra vez papá.

Para explicar la atención mediática: su padre.

Para defenderse del fuero: su padre.

Para justificar sus recorridos: las enseñanzas de su padre.

"Andy" intenta desprenderse del apellido mientras se cuelga de él.

La mesa está servida

Ser hijo de un expresidente no cancela sus derechos políticos. Puede competir, ganar la candidatura y llegar a la Cámara de Diputados.

El problema es la enorme ventaja con la que entra a la partida mientras asegura que jugará en igualdad de condiciones.

Fue secretario de Organización de Morena e integrante de la Comisión Nacional de Elecciones. Conoció la estructura, participó en decisiones internas y ahora aparece como único aspirante declarado en el distrito elegido.

La mesa está servida. Falta que alguien finja sorpresa.

Morena denunció durante años las familias enquistadas en el poder. Ahora deberá explicar por qué esta sucesión política no se parece a las barajas familiares que antes condenaba.

"Andy" puede ganar. Con Morena, en Tabasco y con ese apellido, no parece una apuesta arriesgada.

Lo difícil será responder quién es cuando su padre no aparezca en la frase.

La entrevista pretendía revelar su juego.

Pero dejó la duda intacta.

"Andy" toca las puertas. El apellido entra primero y, por ahora, también se queda con toda la mesa... ¡Ciao!!!



"Chucky" Lozano apunta a ser parte del TRI

Aunque Hirving "Chucky" Lozano apuntaba para ser parte de la Selección Mexicana durante la Copa del Mundo 2026, la falta de actividad con el San Diego FC -que entonces era su club- dejó al mexicano fuera de los planes de Javier Aguirre, entonces entrenador del Tricolor.

Pese a que la última vez que Lozano vistió la playera del cuadro azteca fue en noviembre del 2025, el ahora elemento del LA Galaxy dejó claro que sigue teniendo la esperanza de volver a ser convocado, lo cual podría

darse ahora que Rafael Márquez está en el banquillo del combinado nacional. Asimismo, aseveró que mientras siga en activo no le cerrará las puertas al Tricolor. "Mientras siga jugando voy a estar disponible para la Selección. Si ellos creen que es lo mejor para la selección estar ahí, apoyando, ayudando, claro que voy a estar", comentó.



MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13692



Diablos por el pase a la siguiente ronda

Toluca y FC Dallas se jugarán el pase definitivo en la Leagues este miércoles a las 20:00 horas en el Estadio Nemesio Diez, en un duelo crucial de la fase de grupos donde el conjunto escarlata buscará hacer pesar su condición de local.

Este partido representa el primer enfrentamiento oficial en la historia entre el Deportivo Toluca y el FC Dallas, ya que nunca antes se habían cruzado en torneos internacionales de la Concacaf o en ediciones pasadas de este certamen binacional.

Toluca arrancó el torneo con una contundente goleada 3-0 sobre el Seattle Sounders en el Nemesio Diez, pero en su segundo compromiso sufrió un doloroso revés de último minuto al caer 0-1 en su visita al LAFC en el BMO Stadium, por lo que suman 3 unidades.

En tanto, FC Dallas ha tenido un arranque perfecto al imponer condiciones, en su debut, 2-0 al Querétaro, y en su segundo partido, venció por la mínima (1-0) a las Chivas de Guadalajara. Marchan con paso firme y con el arco invicto en el

torneo.

El FC Dallas aspira a amarrar el liderato absoluto del sector y confirmar su etiqueta de candidato firme desde la fase de grupos frente a los equipos mexicanos.

Por su parte, el Toluca aspira a clasificar a la siguiente ronda haciendo valer la localía en el "Infierno", sabiendo que un triunfo en los 90 minutos es vital para no depender de otros resultados y mantener viva la defensa del orgullo de la Liga MX.

Almeyda cuestiona el desgaste en League Cup



Matías Almeyda habló sobre uno de los temas que más se han discutido alrededor de la League Cup: el desgaste que representa para los equipos de la Liga MX tener que viajar a Estados Unidos para disputar el torneo.

El técnico de Rayados consideró que primero habría que comprobar si realmente existe una diferencia importante en el cansancio entre los clubes de ambas ligas.

Resaltó que desde su propia experiencia, es que la MLS está creciendo a paso agigantado

en su propuesta, en su ritmo, en características individuales, en los clubes y en las instalaciones.

El estratega argentino también recordó cuando los equipos mexicanos participaban en competencias como la Copa Libertadores y la Copa América, torneos que, desde su perspectiva, ayudaban al crecimiento del fútbol mexicano, por ello, propuso la creación de una competencia continental que reúna solamente a clubes de toda América, similar al formato de la Champions League en Europa.

"Todo lo que es América se necesita, porque se están comprando y vendiendo jugadores y necesitan competir entre ellos. Yo lo he dicho desde hace rato. Es hora de que, en algún momento, lo piensen para hacer un campeonato. Ya aprobaron ese Mundial de Clubes, en el que algunos fueron invitados y otros no. Bueno, que hagan como la Champions, pero en toda América. Y ahí nos vamos a dar cuenta en qué posición está Sudamérica, Centroamérica y todos. Que compitan y veamos quién es mejor, como se hace en Europa."

Omar Govea rechaza que exista "crisis" en Chivas

Omar Govea salió en defensa del proyecto de Chivas y aseguró que, pese al momento que atraviesa el equipo y los resultados que no han acompañado al conjunto rojiblanco, dentro del vestidor existe confianza tanto en el cuerpo técnico como en la idea de juego de Gabriel Milito.

El mediocampista reconoció que el Guadalajara ha mostrado altibajos durante sus últimos encuentros y señaló que el equipo debe concentrarse en corregir los detalles que han terminado por cambiar el rumbo de algunos partidos.

"Obviamente, hay que reforzar los detalles, porque me parece que, en general, el equipo está encima del rival. Contra Los Ángeles hizo un partidazo ante un equipo de muy alto nivel. Contra Dallas, el segun-

do tiempo nos afectó un poco, porque no estuvimos al mismo nivel que en el primero ni que en el partido pasado. Entonces, solamente es mantener esos 90 minutos, más lo agregado, al alto nivel que el equipo ha demostrado".

Ante ello, rechazó que dentro del vestidor no hay crisis. Creemos en el proyecto, creemos en el cuerpo técnico y en la idea de juego. Obviamente, solamente hay que reforzar lo que se venía haciendo bien, que es bastante", reveló.

Govea también reconoció que algunas fallas puntuales han provocado que Chivas tenga que modificar sus planes durante los partidos, una situación que, desde su perspectiva, ya se había presentado durante el primer torneo del proceso encabezado por Milito.



Gimnasia rítmica afronta el Campeonato Mundial



La gimnasia rítmica mexicana vibró en la edición XXV de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santo Domingo, República Dominicana donde conquistó 12 medallas y tras ese logro, las mexicanas afrontan un nuevo reto: el Campeonato Mundial 2026.

Frankfurt, Alemania aguarda la edición 42 de este magno certamen, que reunirá a las mejores exponentes del mundo de 74 nacio-

nes en busca de lograr los boletos directos que otorga a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Para tal cita, México está listo para dar lo mejor de sí en las modalidades individual y conjunto:

La campeona y subcampeona All Around en Santo Domingo 2026, Marina Malpica y Ana Luisa Abraham, competirán en solitario presentando las rutinas de los cuatro aparatos.

Por su parte las campeonas Dalia Alcocer, Adirem Tejeda, Julia Gutiérrez, Kimberly Salazar y Giselle Torres, que integran el conjunto nacional, buscarán mantenerse en la élite internacional con sus dos rutinas.

El certamen mundialista pone en juego seis clasificaciones olímpicas. Las tres mejores gimnastas y los tres mejores conjuntos posicionados vía All Around recibirán el boleto olímpico para su respectivo país.

Matías Grande apunta a los Juegos Olímpicos

Con la madurez de un veterano y la ambición de quien apenas comienza a escribir su historia, Matías Grande se ha convertido en figura del deporte mexicano

A sus 22 años, el arquero no sólo presume un lugar entre los mejores del mundo, también asume la responsabilidad de encabezar el proceso olímpico rumbo a Los Ángeles 2028. Convertido en una pieza fundamental del tiro con arco nacional, Grande sabe que el reto va más allá de su desempeño individual

Respaldo por su tercera posición en el ranking de World Archery y los

logros obtenidos en los más recientes meses, entiende que su papel ahora es guiar a una nueva generación de arqueros.

El triple medallista de oro centroamericano, quien tiene la mira puesta en disputar sus segundos Juegos Olímpicos, ambiciona firmar una actuación memorable en territorio estadounidense.

Con la experiencia adquirida en París 2024, donde finalizó en la undécima posición, Matías aspira a dar un paso adelante y colocarse entre los protagonistas de la lucha por las medallas.



Charles Lecler ante complicada temporada



Charles Lecler atraviesa un momento complicado en Ferrari, después de que Lewis Hamilton lograra colocarse por delante en varios momentos de la temporada. La situación ya generó opiniones dentro de la Fórmula 1.

Otmar Szafnauer, antiguo jefe de Alpine, lanzó un contundente consejo a Ferrari sobre cómo manejar al monegasco: "Déjenlo en paz" y permitan que encuentre nuevamente su mejor ver-

sión.

Para Szafnauer, Ferrari no necesita organizar reuniones especiales ni buscar soluciones extraordinarias. Considera que Leclerc sabe perfectamente lo que debe hacer y necesita simplemente recuperar confianza.

El exdirectivo explicó que Hamilton comenzó la temporada con ventaja, pero Leclerc ha logrado reducir esa diferencia. Por ello, considera innecesario aumentar la presión sobre el piloto.

El escenario resulta llamativo porque Leclerc ha sido durante años la principal referencia de Ferrari. Ahora tiene al lado a un siete veces campeón mundial, aumentando considerablemente la exigencia.

Para Szafnauer, sin embargo, la solución no pasa por intervenir constantemente. Ferrari debe confiar en Leclerc y dejar que el propio piloto encuentre la respuesta, porque "si lo dejas solo, volverá".

Dallas Cowboys a la venta

El dueño de los Dallas Cowboys, Jerry Jones, reconoció que está dispuesto a llegar a un posible acuerdo de venta con Mark Cuban; para negociar un porcentaje del equipo de la NFL.

Dos figuras emblemáticas podrían unirse, un Cuban que ha sido crítico de la liga, pues hasta se hizo famosa su declaración del 2014, de que la NFL caminaba a un colapso:

Las críticas de Cuban parece que han quedado atrás y Jerry Jones, tras más de tres décadas de haber estado al frente de Dallas sin compartir el timón,

ahora estaría dispuesto a hacerlo, vendiendo una participación minoritaria. Mark Cuban se perfila para convertirse en su nuevo socio y Jones no le ha cerrado la puerta, al contrario; señala que estaría dispuesto a negociar con el ex propietario mayoritario de los Mavericks.

Cuban aseguró que su fondo de inversión, Harbinger, estaría dispuesto a comprar una parte de la franquicia.

Sin embargo, Harbinger no figura entre los fondos de capital privado autorizados por la NFL, Cuban tendría que ser directamente el inversionista.



Ayuda a Colombia, cifras de seguridad y sombras que persisten

ROBERTO MELÉNDEZ S.

México se apresta a extender la mano a Colombia. Así quedó de manifiesto, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum confirmara, desde la Conferencia Mañanera del Pueblo en Palacio Nacional, que el país está listo para enviar auxilio a la nación sudamericana tras el sismo del pasado lunes, sumando ya cerca de 300 muertos y miles de personas desaparecidas o atrapadas entre los escombros. El secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, precisó que 225 elementos del llamado "Grupo Cali" permanecen en espera de la señal formal de las autoridades colombianas para desplegarse. La ayuda no se limita a personal: se contemplan 20 mil despensas, más de ocho toneladas de herramientas y cargamentos de medicamentos, todo listo para viajar en cuatro aeronaves oficiales. También participarán binomios caninos, piezas clave en las labores de rescate. Mientras tanto, la cifra extraoficial de desaparecidos ya supera los tres mil, y buena parte de la infraestructura aeroportuaria colombiana opera todavía de forma parcial. Hasta el propio Vaticano, por voz del papa León XIV, hizo llegar sus condolencias a un pueblo que hoy enfrenta réplicas constantes.

Los números de la violencia, bajo la lupa oficial

El noticiero estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, que conducen Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, bajo la dirección editorial de Naim Libien Kauí, recogió otro de los temas centrales de la mañanera: la baja de 51 por ciento en homicidios dolosos entre octubre de 2024 y julio de 2026, según la propia mandataria. "En 22 meses la reducción es la mitad de cuando recibimos", resumió Sheinbaum. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, aportó el resto del expediente: 63 mil 564 detenidos vinculados a la delincuencia organizada, 518 toneladas de droga decomisada -entre ellas medio millón de pastillas de fentanilo destinadas, se presume, al mercado estadounidense- y dos mil 725 laboratorios clandestinos desmantelados, con particular incidencia en la producción de metanfetaminas. A esto se suma el trabajo de la Secretaría de Marina, que en altamar incautó 88 toneladas de cocaína base y puso a disposición de la Fiscalía General de la República a numerosos "narcopiratas", varios de ellos extranjeros. Son cifras que el gobierno exhibe como prueba de resultados, aunque conviene no perder de vista que las esta-



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

dísticas oficiales, por sí solas, rara vez cuentan toda la historia de la violencia que se vive en el territorio.

Michoacán: la extorsión que no distingue de cultivos

García Harfuch difundió también, a través de redes sociales, el resultado de operativos en Uruapan y Ziracuaretiro, Michoacán, donde fueron cateadas 11 casas de seguridad utilizadas como centros de operaciones del crimen organizado. Ahí cayeron 12 presuntos extorsionadores que no solo golpeaban a productores de aguacate, sino también a transportistas, empaques, limoneros y ganaderos. El expediente adquiere otra dimensión al saberse que estas acciones se intensificaron después de que supervisores estadounidenses destacados en zonas aguacateras recibieran amenazas directas de grupos vinculados, entre otros, a remanentes de los Caballeros Templarios. La pregunta que queda flotando es si los operativos puntuales bastan para contener una estructura extorsiva que, según se desprende de los propios reportes, ha diversificado su radio de acción mucho más allá del aguacate.

García Luna, Rocha Moya y el otro frente pendiente

En el terreno de la rendición de cuentas transnacional, Sheinbaum informó que México recibió cerca de medio millón de dólares provenientes de bienes e inversiones decomisados en Estados Unidos al exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, hoy recluso en una prisión de aquel país. La mandataria explicó que la Unidad de Inteligencia Financiera da seguimiento permanente a alertas nacionales y extranjeras, y que ese dinero ya ingresó a la Tesorería con "un destino especial" aún por precisar. En paralelo,

persiste el caso del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, requerido en extradición por Washington bajo señalamientos de narcotráfico. Según las propias autoridades mexicanas, no existen hasta ahora pruebas presentadas en su contra, y su regreso al cargo, se dijo, es una decisión que le corresponde únicamente a él. Dos casos, dos varas de medir, y una misma pregunta sin resolver: ¿qué tan sólido es el criterio con el que el Estado mexicano distingue entre sospecha y evidencia cuando se trata de figuras de alto perfil político?

Medios, bajo nueva regulación, y un gremio en vilo

Sheinbaum defendió además el avance de una normativa que obligará a los medios de comunicación masiva a contar con defensor de audiencias, código de ética y un espacio de quejas ciudadanas, después de que -según relató- ya no exista objeción de la Cámara respecto a las multas contempladas originalmente. "No hay ningún país que tenga lo que va a tener México", presumió. El contraste es inevitable: mientras el gobierno celebra ese marco regulatorio, el propio gremio periodístico atraviesa una angustia creciente ante el riesgo de que medios independientes, golpeados por la crisis económica y la presión oficial, terminen recortando personal o cerrando operaciones. A la par, la actual administración acumula ya 18 mil desapariciones o personas no identificadas, una cifra que iguala a la registrada durante todo el sexenio de Felipe Calderón. Los datos duros conviven, así, con las heridas que ninguna estadística logra cerrar del todo. Gracias por su tiempo. Le esperamos, a las 14:30 horas, en Cambiando de Tema Noticias. Sea feliz y cuídese.